



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2024
(octubre-diciembre 2024)

San Francisco de Campeche, Camp., a 10 de enero de 2025.

Mtra. Clara Concepción Castro Gómez,
Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Campeche.
PRESENTE:

En mi calidad de **Titular del Órgano Interno De Control** del Instituto Electoral del Estado de Campeche, envío para su presentación al Consejo General el **“Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2024”** que corresponde a los meses de octubre a diciembre del ejercicio 2024; que rinde el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

ANTECEDENTES:

1. Que con fecha 27 de junio de 2017, la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, aprobó el Decreto No 162, por el que se reformaron diversas disposiciones en el artículo 24, Base VII, duodécimo, décimo tercero y décimo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.
2. Que con fecha 13 de julio de 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche No. 0478 Segunda Sección el Decreto No. 184, aprobado por la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, mediante el cual se *REFORMÓ LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO SEGUNDO “DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL” PARA QUEDAR COMO TÍTULO SEGUNDO “DE LOS ÓRGANOS CENTRALES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, ÓRGANOS TÉCNICOS, Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL”; EL ARTÍCULO 266; LAS FRACCIONES V Y XXIV DEL ARTÍCULO 278; LAS FRACCIONES VI Y IX DEL ARTÍCULO 280; Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO SEXTO DENOMINADO “DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL” CON LOS ARTÍCULOS 290-1, 290-2, 290-3, 290-4, 290-5, 290-6, 290-7, 290-8, 290-9, 290-10; Y SE DEROGA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 257, EXPEDIDO POR LA LXII LEGISLATURA.*
3. Que con fecha 05 de abril de 2019, se celebró la 3ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la cual se da a conocer el informe que rinde el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual da cuenta de la aprobación del Acuerdo OIC/06/19 intitulado *“ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 184, TRANSITORIO TERCERO, EXPEDIDO POR LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE”.*
4. Que con fecha 1 de junio de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el Decreto número 236, emitido por la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, mediante el cual se reformaron diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
5. Que con fecha 31 de agosto de 2023, se aprobó en la 25ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, entre otros asuntos, el documento intitulado: *“POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”*, que propone la Junta General Ejecutiva.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

6. Que con fecha 09 de diciembre de 2023, en la 11ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se emitió la declaratoria del inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.
7. Que con fecha 07 de agosto de 2024, la LXIV de la Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, designo a la Licda. Eugenia Ucán Canul, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche, nombramiento vigente a partir del día 07 de agosto de 2024.

MARCO LEGAL:

- I. **Artículos 41, Base V, apartado C, y 116, norma IV, incisos b) y c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.
- II. **Artículos 5, 98, numerales 1 y 2, y 99, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.
- III. **Artículos 24, base VII, párrafo undécimo, duodécimo, de la Constitución Política del Estado de Campeche**, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.
- IV. **Artículos 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 250, fracción XVI, 251, 253, 254, 278 fracción XXXVII, 282 fracciones XX y XXI, 290-1, 290-7, 290-8, fracción XXII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche**, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.
- V. **Artículo 11, numeral 1, fracción V, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche**, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

CONSIDERACIONES:

- I. Que el Instituto Electoral es el organismo público local electoral del Estado de Campeche, autoridad en materia electoral, de carácter permanente, que tiene a su cargo la organización y la celebración periódica y pacífica de las elecciones estatales y municipales para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo del Estado y de los HH. Ayuntamientos y las HH. Juntas Municipales, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, es autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño y está facultado para vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral; tiene como fines: contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; así como supervisar las actividades que realicen los consejos distritales y municipales durante el proceso electoral, además se rige para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y los reglamentos que de la misma emanen, y las demás leyes que le sean aplicables, como es la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cuya interpretación se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional. El Instituto Electoral del Estado de Campeche está dirigido por un Consejo



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

General, órgano superior de dirección responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de conformidad con lo establecido en los artículos 41, Base V, apartado C, y 116, norma IV, incisos a), b) y c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 98, numerales 1 y 2, y 99, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 24, Base VII, de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 1°, 3°, 242, 243, 244, 247, 249, 250, fracción XVI, 251, 253, 254 y 278, fracción XXXVII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

- II. Que como se señaló en el punto 1, del apartado de Antecedentes, con fecha 27 de junio de 2017 la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, aprobó el Decreto No 162, por el que se reformaron diversas disposiciones en el artículo 24, Base VII, párrafos duodécimo, décimo tercero y décimo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Campeche, donde establece que el Instituto Electoral del Estado de Campeche tendrá a su cargo un Órgano Interno de Control, con autonomía técnica y de gestión, la fiscalización de todos los ingresos y egresos del Instituto.
- III. Que como se señaló en el punto 2, del apartado de Antecedentes, con fecha 13 de julio de 2017 la LXII Legislatura del Estado de Campeche, emitió el Decreto No. 184, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 0478 segunda sección, de fecha 13 de julio de 2017, que reformó la denominación del TÍTULO SEGUNDO "DE LOS ÓRGANOS CENTRALES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, ÓRGANOS TÉCNICOS, Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE" de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; antes denominado Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ésta reforma realizó un cambio en la estructura organizacional del Instituto Electoral por estar incluida la Contraloría Interna como un Órgano Técnico y a partir de la reforma se le denominó Órgano Interno de Control, mismo que estará adscrito administrativamente a la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- IV. Que el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche, es un órgano dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones. Tendrá a su cargo prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del Instituto Electoral y de particulares vinculados con faltas no graves; para sancionar aquellas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de recursos públicos; así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Estará adscrito administrativamente a la Presidencia del Consejo General. Todo lo anteriormente expresado con base a los artículos 290-1 y 290-7 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
- V. Que el Órgano Interno de Control, tiene entre sus facultades presentar ante el Consejo General los informes trimestrales y anuales sobre el desarrollo de su gestión, como lo establece el artículo 290-8, fracción XXII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en concordancia el artículo 11, fracción V, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- VI. Que la Secretaría de la Junta General Ejecutiva, tiene entre sus funciones, preparar el orden de día de las sesiones y coordinarlas, así como participar en los asuntos administrativos y verificar el desarrollo adecuado de las actividades de las direcciones ejecutivas, órganos técnicos y unidades administrativas; así como orientar y supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de las direcciones ejecutivas, órganos técnicos y unidades administrativas informando permanentemente al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, es por ello que la elaboración de las Políticas y Programas



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

del ejercicio 2024 se efectuó a partir de iniciativas de las y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas, Órganos Técnicos, Unidad de Sistemas Tecnologías y Cómputo, la Unidad de Transparencia y la Oficialía Electoral bajo la supervisión de la Presidencia de la Junta General Ejecutiva, lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 282 fracciones XX y XXI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 36, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

- VII. Que con fecha 07 de agosto de 2024, la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, con fundamento en los artículos 24 fracción VII y 54 fracción XL de la Constitución Política del Estado de Campeche, y 290-2 y 290-6 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, designó Titular del Órgano Interno De Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche, rindiendo protesta de ley ante la misma Legislatura; nombramiento vigente a partir del día 07 de agosto de 2024.
- VIII. Que por todo lo anteriormente señalado, dentro de las **"POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"**, éste Órgano Interno de Control estableció como objetivo general **"PREVENIR, CORREGIR, INVESTIGAR, SUBSTANCIAR Y CALIFICAR AQUELLOS ACTOS U OMISIONES QUE PUDIERAN CONSTITUIR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y EN SU CASO APLICAR LAS SANCIONES, ASÍ TAMBIÉN, REVISAR EL INGRESO, EGRESO, MANEJO, CUSTODIA, APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DEL CONTROL INTERNO EN FOMENTAR LA CULTURA ÉTICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ASÍ COMO ESTABLECER LOS MECANISMOS PREVENTIVOS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE ARCHIVOS."**, es por ello que, debe rendir cuentas de forma trimestral y anual de las actividades desarrolladas conforme a las políticas específicas y líneas de acción que integran las Políticas y Programas Generales en lo que corresponde al Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado Campeche.

En cumplimiento al artículo 290-8, fracción XXII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículo 11, fracción V, del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control, conforme a las políticas específicas; y,

EN MÉRITO DE LO ANTES EXPUESTO, FUNDADO Y CONSIDERADO, ES DE EMITIRSE EL:

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2024.

PROGRAMA GENERAL: MEJORAMIENTO Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

En cumplimiento a las líneas de acción y actividades establecidas para el ejercicio fiscal 2024, en este programa la Titular del Órgano Interno de Control:

Asistió como invitada a las Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, celebradas en los meses de octubre a diciembre de 2024.

Asistió como invitada a las Reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, celebradas en los meses de octubre a diciembre de 2024.

Asistió como invitada a reuniones de trabajo con los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, celebradas en los meses de octubre a diciembre de 2024.

La Titular del Órgano Interno de Control asistió a las reuniones de Trabajo del Comité de adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, celebradas en los meses de octubre a diciembre de



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

2024, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisidores, Arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

Asistencia a la Primera Reunión de Trabajo Ordinaria del Grupo Interdisciplinario en materia Archivística (GIA) del IEEC; que se llevó a cabo el 19 de noviembre de 2024, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Asistencia a la Segunda Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche 2024-2025., que se efectuó el 20 de noviembre del 2024, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

PROGRAMA GENERAL: TRASPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN.

Se publicaron y actualizaron en el Sistema de Portales de Obligaciones y Transparencia (SIPOT) las obligaciones en materia de transparencia que le corresponden a este Órgano Interno de Control respecto al tercer trimestre del ejercicio 2024, como se detalla a continuación:

ARTÍCULO	FRACCIONES	TÍTULO	PERIODO QUE SE INFORMÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
74	XII	Declaraciones de situación patrimonial y de intereses	Tercer Trimestre 2024	09-10-2024	Ninguna
	XVIII	Sanciones administrativas a los(as) servidores(as)	Tercer Trimestre 2024	09-10-2024	No se emitieron sanciones en el trimestre a informar
	XXIV	Resultados de auditorías realizadas	Tercer Trimestre 2024	09-10-2024	Ninguna
	XXIX	Informes emitidos	Tercer Trimestre 2024	09-10-2024	Ninguno
	XXXVI	Resoluciones y laudos emitidos	Tercer Trimestre 2024	09-10-2024	No se emitieron resoluciones en el periodo informado

Se dio trámite a las solicitudes de información, turnadas por la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en tiempo y forma.

La persona responsable del archivo de trámite del Órgano Interno de Control, asistió a los cursos en materia de archivos que impartió el Colegio Mexicano de Archivología vía online, derivado de las invitaciones realizadas por el Área Coordinadora de Archivos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024, como se detalla a continuación:

N°	CURSO	FECHA	IMPARTE	FORMA
1	Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos	09-07-2024	COTAIEC y CIJUAC	videoconferencia
2	Funciones y actividades del responsable de Archivo de Trámite	26-11-2024	Colegio Mexicano de Archivología	videoconferencia

Esta unidad administrativa envió en el mes de diciembre a la Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de Fichas Técnicas de Valoración Documental (FTVD).

La persona enlace con la unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche, asistió a los cursos en materia de transparencia y acceso a la información Pública que impartió personal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, derivado de las invitaciones de la Unidad de Transparencia de este Órgano Electoral, con la finalidad de fortalecer las políticas de Gobierno Abierto y Transparente, como se detalla a continuación:



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

N°	CURSO	FECHA	IMPARTE	FORMA
1	Introducción a la ley de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.	14-10-2024	COTAIPEC	videoconferencia
2	Introducción al marco normativo en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	14-10-2024	COTAIPEC	videoconferencia
3	Inducción a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.	15-10-2024	COTAIPEC	videoconferencia
4	Clasificación de información reservada (Aspectos legales). Básico.	15-10-2024	COTAIPEC	videoconferencia
5	Clasificación de información reservada: Lineamientos Generales. Intermedio.	16-10-2024	COTAIPEC	videoconferencia
6	Procedimiento de gestión de SAIP y solicitudes de Datos Personales. Básico.	16-10-2024	COTAIPEC	videoconferencia
7	Obligaciones en materia de Transparencia: Generalidades y Aspectos Legales (lineamientos, criterios). Básico e intermedio.	06-11-2024	COTAIPEC	videoconferencia
8	Obligaciones en materia de Transparencia: SIPOT, (avanzado).	13-11-2024	COTAIPEC	videoconferencia

En el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024, se iniciaron auditorías internas a las siguientes Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS					
Orden de Auditoría	Periodo a revisión	Objetivo de la Auditoría	Importe Total	Muestra Auditada	%
OIC/RAI/01/2024	Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024	Orden de revisión de Auditoría Interna	\$ 382,931,655.50	\$ 300,275,283.67	78.41
Sumas			106	80	75.47

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS					
Orden de Auditoría	Periodo a revisión	Objetivo de la Auditoría	Número de actividades	Muestra Auditada	%
OIC/RAO/01/2024	Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024	Orden de revisión de Auditoría Operacional	106	80	75.47
Sumas			106	80	75.47

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
Orden de Auditoría	Periodo a revisión	Objetivo de la Auditoría	Número de actividades	Muestra Auditada	%
OIC/RAO/02/2024	Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024	Orden de revisión de Auditoría Operacional	40	40	100
Sumas			40	40	100

PROGRAMA GENERAL: Prevenir, vigilar y aplicar el sistema de responsabilidades administrativas.

Durante el mes de diciembre de 2024, se solicitó a la Unidad de Comunicación social y a la Unidad de Tecnologías Sistemas y Cómputo ambas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, la difusión en redes sociales oficiales y en la página oficial del Instituto Electoral, del periodo para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Conclusión de las personas que integraron los Consejos Electorales Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

Este Órgano Interno de Control, durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024, recibió 202 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, a través del Sistema DeclaraNet de

Página 6 de 9



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

las y los servidores públicos que iniciaron o concluyeron sus servicios en el Instituto Electoral del Estado de Campeche, como se detalla a continuación:

Tipo de Declaración	Inicial	Modificación	Conclusión	Total
Servidores Públicos Electorales	27	1	174	202
Total	27	1	174	202

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024, el Órgano Interno de Control, coordinó la de Entrega-Recepción de conformidad con la Ley de Entrega Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios y al Manual de Procedimientos de Entrega Recepción del Personal y de la Administración del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de las Presidencia del Consejo General y de la Unidad de Tecnologías Sistemas y Computo ambas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, como se enlistan a continuación:

N°	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SOLICITUD DE ACLARACIONES	SOLVENTACIÓN	ACCIONES EMITIDAS
1	Encargado de despacho de la Unidad de Tecnologías sistemas y cómputo del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	No	N/A	Ninguna
2	Encargado de despacho de la Unidad de Tecnologías sistemas y cómputo del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	No	N/A	Ninguna
3	Presidencia provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	No	N/A	Ninguna

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2024, este Órgano Interno de Control, recibió denuncias, Procedimientos de Responsabilidad Administrativas Sancionatorias, e incompetencias por hechos que presumen presuntas faltas administrativas en contra de servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Autoridad Investigadora del OIC	Presentadas	Admitidas	Pendientes	Desechadas	Investigación
Denuncias	4	4	-	-	4
Entidades de Fiscalización Externas (PRAS).	-	-	-	-	-
Instituto Nacional Electoral	1	1	-	-	1
Auditorías Internas	-	-	-	-	-
SUMAS	5	5	0	0	5

Se presentaron 4 informes a la Unidad Técnica de los Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, en seguimiento a carpetas de investigación que este Órgano Interno de Control, inicio con motivo de la vista que dicha unidad presentó.

Se dio trámite a dos (2) solicitudes de información de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en relación con las carpetas de investigación que este Órgano Interno de Control, ha iniciado en contra de personas servidoras públicas del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

OTRAS ACTIVIDADES

El personal del Órgano Interno de Control, asistió a la toma de fotografía institucional en la sala de sesiones del Consejo General del IEEC, como parte de las actividades en conmemoración al "DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA EN CONTRA DEL CANCER DE MAMA" el 15 de octubre de 2024.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Asistencia al evento conmemorativo al **"Aniversario del Sufragio Femenino en México"**, el cual se realizó el día 17 de octubre de 2024, en la Sala de Sesiones del IEEC, organizado por la Unidad de Género del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

El personal del Órgano Interno de Control, asistió a la toma de fotografía institucional en la sala de sesiones del Consejo General del IEEC, como parte de las actividades de la campaña internacional anual denominada **"16 días de activismo contra la violencia de género"** el 08 de noviembre de 2024.

Asistencia al Foro Nacional para el Fortalecimiento del Control Interno en Instituciones Electorales, el cual se llevó a cabo los días 27, 28 y 29 de noviembre en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México.

Asistencia al evento conmemorativo al **"Día Internacional del Hombre"**, el cual se realizó el 19 de noviembre de 2024, en la Sala de Sesiones del IEEC, organizado por la Unidad de Género del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

El personal del Órgano Interno de Control, participó en la actividad denominada **"Rinconcito Naranja contra la Violencia"**, organizada por la Unidad de Vinculación del con el Instituto Nacional del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el 29 de noviembre de 2024.

El personal del Órgano Interno de Control, acudió el 27 de noviembre de 2024, al Pasaje Román Piña Chan y sus alrededores, de esta ciudad capital, a realizar difusión al público en general, así como repartiendo lazos conmemorativos a la campaña internacional anual denominada "16 días de activismo contra la violencia de género, actividad coordinada con la Unidad de Género del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

El personal del Órgano Interno de Control, asistió a la Exposición Fotográfica denominada **"El rostro de la Discapacidad"** y la Clase de Zumba, con tema de discapacidad, la cual se realizó el 28 de noviembre de 2024, en la Sala de Sesiones del IEEC, actividad organizada por la Unidad de Género del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

El personal del Órgano Interno de Control, asistió a la a la plática **"Obligaciones como personas servidoras públicas frente a los derechos humanos"**, la cual se llevó a cabo, el 10 de diciembre de 2024 en la Sala de Sesiones del Consejo General del IEEC, actividad organizada por la Unidad de Género del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

El personal del Órgano Interno de Control, presenció la conferencia virtual: **"La Violencia Política Contra la Mujeres en Razón de Género y el papel de los medios de comunicación"**, el 3 de diciembre de 2024, transmitida a través del canal de YouTube y Facebook, impartida por la Mtra. Esmeralda Estrada Pérez, Coordinadora de Proyectos Académicos de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana del INE.

El personal del Órgano Interno de Control, asistió a la proyección de la película **"Te doy mis ojos"** el 04 de diciembre de 2024, en la Sala de Sesiones de este Instituto Electoral del Estado de Campeche, actividad organizada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC, en el marco de las actividades que se llevaron a cabo durante los 16 días de activismo contra la violencia de género.

El personal del Órgano Interno de Control, asistió a la plática **"Clima Laboral Libre de Violencia"**, el cual se llevó a cabo el día 09 de diciembre de 2024, en la Sala de Sesiones del Consejo General del IEEC, actividad organizada por la Unidad de Género del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

El Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche, presentó un periódico mural al personal del Instituto Electoral, con la temática "Instancias donde te pueden ayudar si sufres



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

de violencia" en el marco de las actividades que se llevaron a cabo durante los 16 días de activismo contra la violencia de género.

CONCLUSIÓN.

ÚNICA.

Con base a lo expuesto, en mi calidad de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche, me permito informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que se han dado cumplimiento a las **POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, respecto de las actividades programadas por este Órgano Interno de Control, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.

ATENTAMENTE.

LICDA. EUGENIA UCÁN CANUL.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

JUNIO
CAMPECHE 2024

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
Órgano Interno de Control

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".